

Confagan propone destinar 10% de los ingresos petroleros al sector agropecuario

La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela ([Confagan](#)) solicitó al Ejecutivo nacional la asignación de al menos 10% de los recursos de la actividad petrolera para apalancar el desarrollo agropecuario y agroalimentario del país. La propuesta fue formulada durante su Directorio Nacional, celebrado el pasado jueves 8 de octubre, en el cual se abordaron las líneas estratégicas para la reactivación integral del campo venezolano.

«Se busca que el petróleo y la agricultura no sigan siendo dos rectas paralelas que no se han encontrado a lo largo de 100 años, sino que ahora sean esa yunta indivisible y unitaria que se encuentre para que Venezuela alcance su desarrollo posible», enfatizó José Agustín Campos, presidente de Confagan.

La meta, sostuvo, es apalancar al sector para que el país no solo sea un [exportador de energía](#), sino también exportador de alimentos para el continente y el mundo.

Entre los nudos críticos expuestos por Confagan, el financiamiento agrícola y la política de precios ocupan un lugar prioritario. El gremio advirtió que la fijación de costos de la producción primaria, como maíz, arroz, leche, queso, raíces y tubérculos, no puede quedar a expensas de la voluntad de la agroindustria ni obligar a los productores a «arañar los precios en las luchas de calle».

Frente a esta situación, propusieron el establecimiento de esquemas de precios piso, base y techo acordados antes de sembrar o cosechar, los cuales otorguen certidumbre y protección económica al agricultor ante fenómenos económicos y climáticos.

Asimismo, enfatizaron que los recursos provenientes de la factura petrolera deben alimentar canales de crédito que permitan la incorporación de avances tecnológicos en la producción, tales como el uso de drones para la fumigación de cultivos.

En materia comercial, Confagan instó a regular el ingreso de productos importados para evitar que compitan de manera desleal con el esfuerzo nacional. «Las importaciones que se hagan tienen que ser precisas y concretas; no pueden ir en detrimento de la

producción nacional ni hacerse para resolver los asuntos agrícolas de otros países».

TalCual